Resolución D.G.O.C. Nº 142 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 338.897.----------

Asunción, 12 de Marzo de 2018.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 338.897**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 338.897**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 19 de enero del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **ANDRES H. ARCE S.A. Y DENTAL GUARANÍ S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. CARLOS ESPÍNOLA,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., **Q.F. MARINA QUINTANA,** representante de la D.G.G.I.E.S. – M.S.P.B.S., **Dr. JOSÉ CANTERO,** representante de la Dirección de Buco Dental – M.S.P.B.S. y la **Sra. DOLORES MIRACCA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 05 de marzo del 2018, de conformidad con lo previsto en el

Resolución D.G.O.C. N° 142/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 338.897.----------

Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **DENTAL GUARANÍ S.A. Y ANDRÉS H. ARCE S.A.,** por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-------

Que, la firma de los Contratos, quedarán sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. N° 338.897**, de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA: DENTAL GUARANI S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

Resolución D.G.O.C. Nº 142/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 338.897.----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	15121527-001	Aceite Lubricantes para Turbinas	Unidad	FRASCO	440	880	DENIMED	ARGENTINA	46.000	40.480.000
2	42142502-001	Aguja Odontológica	Unidad	UNIDAD	250.000	500.000	MISAWA	JAPON	520	260.000.000
3	42152424-001	Cemento de fosfato de zinc	Unidad	KIT - JUEGO	100	200	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	33.200	6.640.000
5	42312201-007	Hilo para sutura seda	Unidad	UNIDAD	250	500	SUTUMED - UNILENE	PERU	7.333	3.666.500
7	42152424-002	Hidróxido de calcio	Unidad	UNIDAD	300	600	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	39.620	23.772.000
8	42151618-001	Elevador curvo	Unidad	UNIDAD	750	1.500	BAK	PAKISTAN	21.500	32.250.000
9	42151618-001	Elevador curvo	Unidad	UNIDAD	750	1.500	BAK	PAKISTAN	21.500	32.250.000
10	42151651-001	Separador de acrílico liquido	Unidad	FRASCO	250	500	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	11.100	5.550.000
11	46182001-001	Tapa Boca	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	FAVA	BRASIL	380	11.400.000
12	42152428-003	Acido orto fosfórico	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	DENTALVILLE - VILLEVIE	BRASIL	9.100	27.300.000
14	42152425-002	Acrílico autocurado	Litros	FRASCO	200	400	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	76.500	30.600.000
15	42152425-005	Acrílico autocurado	Unidad	FRASCO	200	400	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	53.550	21.420.000
16	42152425-003	Acrílico termocurado	Kilogramos	FRASCO	50	100	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	96.900	9.690.000
17	42152425-007	Acrílico termocurado	Litros	FRASCO	50	100	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	70.500	7.050.000
18	46181811-002	Lentes o gafas protectoras	Unidad	UNIDAD	220	440	FAVA	BRASIL	21.960	9.662.400
19	42291706-003	Fresa Diamantada de Baja Velocidad	Unidad	UNIDAD	750	1.500	FAVA	BRASIL	6.200	9.300.000
20	42291706-003	Fresa Diamantada de Baja Velocidad	Unidad	UNIDAD	750	1.500	FAVA	BRASIL	6.600	9.900.000
21	42291706-003	Fresa Diamantada de Baja Velocidad	Unidad	UNIDAD	750	1.500	FAVA	BRASIL	6.600	9.900.000
22	42291706-003	Fresa Diamantada de Baja Velocidad	Unidad	UNIDAD	750	1.500	FAVA	BRASIL	6.600	9.900.000
23	42291706-003	Fresa Diamantada de Baja Velocidad	Unidad	UNIDAD	750	1.500	FAVA	BRASIL	6.600	9.900.000
24	41113035-002	Tiras de acetato de celulosa	Unidad	UNIDAD	75.000	150.000	FAVA	BRASIL	115	17.250.000

Resolución D.G.O.C. Nº 142/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 338.897.----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
25	42151813-001	Pasta para obturación de cavidades	Unidad	FRASCO	500	1.000	DENTALVILLE - VILLEVIE	BRASIL	27.950	27.950.000
26	42151639-002	Espátula de plástico	Unidad	UNIDAD	500	1.000	FAVA	BRASIL	15.200	15.200.000
27	42152223-9998	Pincel dispensador de uso odontológico	Unidad	UNIDAD	264.000	528.000	SDI	AUSTRALIA	200	105.600.000
28	42151602-003	Cinta para matriz circular	Unidad	UNIDAD	300	600	FAVA	BRASIL	3.290	1.974.000
29	42291706-009	Fresa quirúrgica	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	JOTA	SUIZA	38.990	77.980.000
									Precio Total	**816.584.900**

Monto Total: Gs. 816.584.900.- (Guaraníes ochocientos diez y seis millones quinientos ochenta y cuatro mil novecientos)

EMPRESA: ÁNDRES H. ARCE S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	42152223-001	Goma para pulir resina	Unidad	UNIDAD	200	400	IVOCLAR VIVADENT	SUIZA	46.200	18.480.000
13	42152428-001	Adhesivo dentinario	Unidad	FRASCO	1.500	3.000	MEDENTAL	MEXICO	30.140	90.420.000
									Precio Total	**108.900.000**

Monto Total Adjudicado (IVA Incluido): Guaraníes, novecientos veinte y cinco millones, cuatrocientos ochenta y cuatro mil, novecientos.----------

Artículo 2° Declarar desierto el **ítem 06,** por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 142/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 338.897.----------

Artículo 4° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,** sea la encargada de la Administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2019 – Rubros 350.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB